

En Agencia de Noticias San Luis, pensamos en que todos podemos ayudar con el cuidado del medio ambiente. Por eso usted está viendo una versión impresa 'amigable', esto significa, que no se está mal gastando tinta y hojas en imprimir elementos innecesarios como la cabecera, el pie de página, banners, etc. Por favor, considere el medio ambiente antes de imprimir otro documento.

---

**Ministerio del Campo** Miércoles, 12 junio de 2013 | 18:59

## **Se suman nuevas inversiones en el norte de la provincia**

**El ministro del Campo, Lic. Felipe Tomasevich, estuvo reunido este miércoles con productores y empresarios agropecuarios del norte provincial, una de las zonas de mayor crecimiento del sector de los últimos años. Del encuentro, en el que participó el intendente de Candelaria, Fernando Casas, formaron parte representantes de tres nuevas firmas que realizaron nuevas inversiones en la provincia.**

Entre las nuevas inversiones se destaca la producción de vides, por lo que, debido al potencial que ofrece la Ley de Fomento a la Fruticultura y los buenos resultados que se vienen obteniendo, la finca “La Candelaria” decidió duplicar la cantidad de has en producción.

Los otros proyectos que se sumaron al norte provincial están relacionados con la producción de ganadería y de maní, que en su primer año obtuvo rindes de 6500 kg por ha.

### **Difunden la Ley de Regularización Dominial**

A su vez, el jefe del Programa Arraigo Rural, Juan Pablo Suárez, junto a la asesora legal del Ministerio del Campo, Belén Arroyuelo, visitaron las localidades de Luján y Candelaria difundiendo los alcances de la Ley de Regularización Dominial de Inmuebles Rurales.

Esta Ley favorece a aquellos productores cuyos campos posean una superficie de entre 5 y 300 has en situación dominial irregular. La posibilidad de contar con el título legal, además de transformar a los pequeños productores en dueños reales de sus tierras, brinda seguridad jurídica, permite ingresar al sistema formal de administración y, de esta manera, se puede cumplir con los requisitos formales para acceder a los beneficios que otorgan los distintos planes provinciales y nacionales o a los créditos que ofrecen las entidades privadas.



Tomasevich junto a los productores del norte